

DE JUANA, «EXCARCELADO» / Los antecedentes

ETA advertía que el preso no podía ser moneda de cambio

En su último comunicado decía que le habían condenado a morir

J. M. Zuloaga

MADRID- El comunicado que ETA hizo público el pasado 9 de enero, en el que se hacía responsable del atentado contra el aeropuerto de Barajas, contenía una serie de planteamientos que debían ser atendidos ya que, en caso contrario, los terroristas responderían con «total determinación». Dos de ellos, han sido, de alguna manera, asumidos: los que se referían al preso de Juana Chaos y al aislamiento del PP.

La banda enumeraba una serie de hechos que enmarcaba en la «estrategia de represión» y que eran los que habían decidido a los pistoleros a cometer el citado atentado. Entre ellos citaba «la crueldad sin límites mostrada por el fiscal contra Iñaki de Juana, al que han condenado a morir con la intención de utilizarlo como moneda de cambio». El preso etarra está desde ayer en San Sebastián y a punto de obtener la libertad, al menos de forma parcial.

ETA se aprovecha

Según subrayan expertos antiterroristas, ETA, que tuvo que asumir sobre la marcha la huelga de hambre de de Juana, la aprovechó después como elemento de presión contra el Gobierno, como un auténtico test para saber si el Ejecutivo de Rodríguez Zapatero estaba dispuesto o no a hacer concesiones después del atentado contra Barajas, y la respuesta parece evidente.

Otra de las exigencias de la banda estaba dirigida a las «fuerzas demo-

cráticas» para que «dejaran a un lado al Partido Popular, a la Unión del Pueblo Navarro y a la derecha fascista del Estado español». La respuesta en este caso parece también evidente a la vista de los últimos debates parlamentarios.

Fuentes gubernamentales y socialistas han negado, en algunos casos de forma tajante, que se haya retomado el llamado «proceso de paz». Sin embargo, en otros medios se asegura que los contactos existen y que el objetivo prioritario del Ejecutivo es conseguir que ETA garantice que no va a haber atentados antes de las elecciones municipales y forales del próximo mes de mayo. Y si el plazo se extendiera hasta las generales, previstas en principio para 2008, mejor que mejor.

El coche bomba del 30 de diciembre ha devuelto el terrorismo al primer puesto de las preocupaciones de los españoles. Una campaña de atentados, aunque no se causaran muertos, antes de los comicios de mayo, colocaría al PSOE en una difícil situación.

El comunicado de ETA, recuerdan las fuentes consultadas, contiene otras exigencias, citadas como incumplimientos del Gobierno, en especial el mantenimiento de la Ley de Partidos y las cortapisas que, según los terroristas, se ponen a las actividades de la izquierda abertzale. La decisión que finalmente se adopte en torno a las candidaturas que prepara Batasuna y si se permite que concurran a los comicios, es otro de los test que debe afrontar el

Ejecutivo. En medios nacionalistas se da como seguro que ya existe un acuerdo para que los proetarras puedan presentarse pero lo cierto es que el Ejecutivo lo niega de forma categórica.

Además de estas reclamaciones, en el comunicado figuraban las de siempre sobre la independencia del País Vasco con la anexión de Navarra que Batasuna ha vuelto a plantear ahora con una fórmula «edulcorada», pero que no contiene cambios sustanciales, según aclaraba en «Gara» el dirigente «batusuno» Joseba Permach el pasado día 17 de febrero: se trata de recuperar un planteamiento histórico de tipo autonomista pero que es lo mismo que se defendió en otros momentos en que se creyó, como ahora, que había una «oportunidad de cambio político; la Alternativa KAS tras la muerte de Franco y el estatuto Nacional de Autonomía en torno a las conversaciones de Argel».

Las recientes declaraciones de Arnaldo Otegi sobre el no pago de «precio político» carecen de relevancia sobre todo si se comparan con las realizadas por otros destacados dirigentes de la izquierda abertzale y, en especial, por el contenido del comunicado del colectivo de presos etarras del pasado día 21. Los reclusos dejaban claro que la libertad de de Juana, e incluso la de todos los internos, no eran suficientes para que el «proceso» pudiera desbloquearse, sino que era preciso un acuerdo político que «posibilite el derecho de autodeterminación».

Todos los comunicados de ETA

En el último año, la banda terrorista ha emitido varios comunicados para dar cuenta de la marcha del «proceso de paz» y dar su opinión al respecto.

22 de marzo. ETA anuncia su intención de poner fin a sus «acciones armadas», aunque en ningún momento habla de desarme o abandono de otras actividades (recaudación de dinero, reclutamiento...)

14 de junio. Justo un mes después de su último comunicado, los terroristas llaman a Francia a «participar» en la resolución del que denominan «conflicto».

18 de agosto. En pleno período de vacaciones, la banda advierte de que si «continúan los ataques contra Euskal Herria ejercerá el derecho de respuesta».

4 de noviembre. A través del «zutabe»-boletín interno de la banda-, ETA amenaza con romper el proceso de paz si el gobierno «no cumple sus compromisos».

▼ 23-9-2006



14 de mayo. Los etarras, en una entrevista en «Gara», admiten que mantienen el «impuesto revolucionario», defienden la resolución del «conflicto» pasa por la autodeterminación y la anexión de Navarra y el País Vasco francés y advierten de que el alto el fuego «no es irreversible».

21 de junio. ETA deja claro que ya había hablado de condiciones con los socialistas y pide al Gobierno que cumpla «sus compromisos» de alto el fuego.

23 de septiembre. Tres encapuchados leen un comunicado que anuncia el compromiso de ETA de seguir luchando «firmemente con las armas en la mano» hasta conseguir la independencia y el socialismo en el País Vasco.

9 de enero. Tras el atentado contra la T-4 de Barajas, en la que murieron dos personas, los terroristas aseguran que el alto el fuego «sigue vigente» y que no pretendían causar víctimas en el aeropuerto madrileño.

El Estado, de rodillas

■ Juan Pablo González*

Apenas transcurridos dos meses desde el atentado de Barajas que costó la vida a dos ciudadanos ecuatorianos, el Gobierno ha decidido excarcelar al etarra De Juana Chaos y enviarlo a su domicilio en el País Vasco. Las ambiguas palabras de Zapatero sobre su voluntad de suspender, y no de romper, el proceso de negociación política con ETA suscitaron la preocupación de muchos sobre cuáles eran sus verdaderas intenciones, temores que a la vista de los últimos acontecimientos se han revelado como manifiestamente justificados.

Recuerdo que el Gobierno invocaba entonces, según palabras de su vicepresidente, las ideas de firmeza y de unidad democrática, pero los hechos han demostrado

que eran palabras vacías, forzadas por el peso de una opinión pública estremecida como consecuencia del atentado. Finalmente, hemos comprobado que la unidad era con los amigos de los terroristas, con los que comparten con ellos objetivos y fines, y que la firmeza era para acabar cediendo al chantaje y para excarcelar a un delincuente que no ha mostrado el menor arrepentimiento por sus muchos crímenes.

Se han invocado para justificar la libertad de De Juana criterios humanitarios sobre la base de la aplicación de un Reglamento penitenciario que permite la libertad de penados enfermos muy graves con padecimientos incurables por razones de humanidad y de dignidad personal. Sin embargo, no nos encontramos ante un enfermo incurable sino ante quien por su propia voluntad se sitúa en situación

de riesgo vital para de esta manera chantajear al Estado. ¿Por qué no conceder la prisión domiciliaria a los miles de personas que no estén conformes con sus condenas? ¿Es justo premiar a un asesino que sin

El Gobierno prefiere reanudar sus alianzas con quienes nunca han querido derrotar a ETA

el menor arrepentimiento echa un pulso al Estado de Derecho? ¿Qué haríamos si otros siguen su ejemplo? Pero no son razones humanitarias las que inspiran la decisión adoptada por el Gobierno bajo un ropaje de aparente legalidad. Son razones políticas, vinculadas a sus necesidades y compromisos. Si lo que de verdad quisiera el

Gobierno es recuperar la unidad democrática y no humillar a los españoles, lo que tendría que hacer es explicar cuáles son sus verdaderas intenciones, actuar con lealtad, y asumir que la política antiterrorista debe ser una política de Estado, una responsabilidad compartida por los grandes partidos nacionales.

Sin embargo, este Gobierno prefiere reproducir los errores del pasado, errores que impedirán la recomposición de la grave fractura que sufre la sociedad española. Prefiere reanudar el proceso de negociación con ETA lo antes posible y mantener sus alianzas con quienes nunca han querido derrotar a ETA. La excarcelación de De Juana no es más que una parte del precio que se está dispuesto a pagar a costa de la dignidad de las víctimas y de las instituciones. La sentencia condenatoria dictada por el TS

convertida en papel mojado por la decisión de un Gobierno que ofende y humilla a muchos ciudadanos. El Estado de rodillas por un chantaje que no es más que un anticipo de lo que puede ocurrir si avanza un proceso en el que sólo ganan De Juana y sus amigos.

Frente a quienes relativizan el valor de la ley y de las sentencias, frente a quienes consideran que todo es negociable, es ahora más necesario que nunca defender la firmeza del Estado de Derecho, la aplicación de las leyes y el cumplimiento íntegro de las sentencias. Nada más razonable que mantener que el problema del terrorismo solo tiene arreglo desde la actuación de ese Estado de Derecho, hasta que todos los De Juana pierdan la esperanza de obtener cualquier beneficio. Ése es el camino.

*Vocal del CGPJ para el País Vasco